

Barrancabermeja, 28 de marzo de 2023

Señores
Consejo Académico
Corporación Universitaria UNITEC
Bogotá.

Ref.: ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el aplazamiento del semestre de la especialización en gestión de la seguridad y salud en el trabajo debido a motivos de fuerza mayor. En el día 27 DE MARZO fui notificado la no continuación del contrato, ya que el hotel fue vendido y se debe entregar a los nuevos dueños, por lo tanto mi contrato termina el 30 de abril de 2023, por tal motivo solicito el aplazamiento del semestre mientras resuelvo mi situación laboral ya que esto me lleva a tomar medidas para no quedar mal con los pagos que tenía estipulados.

Agradezco su grandiosa colaboración y en espera de una pronta respuesta, solicito sea notificado al correo relacionado en la firma.

Cordialmente,


JIMMY PORRAS GUTIERREZ

C.C. 13853491

TEL: 3215070982

EMAIL: jimmyporras1904@gmail.com





Calle 51 No. 13 - 36 Barrio Colombia
Teléfono: 602 01 01 - 622 34 24 - Barrancabermeja

Barrancabermeja, 27 de marzo de 2023

Terminación del contrato de trabajo POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos a saber, por una parte **ANGEL ANDRES ROJAS CASTRO** quién para los efectos del presente documento se denominará **EL EMPLEADOR** y por la otra **JIMMY PORRAS GUTIERREZ** quién para los efectos del presente documento se denominará **EL TRABAJADOR**, ambos mayores de edad identificados(as) como aparece al pie de nuestras firmas hemos convenido en terminar de común acuerdo el contrato laboral suscrito que nos rige, terminación que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. EL EMPLEADOR, pagará a **EL TRABAJADOR** en virtud del contrato suscrito con este, los conceptos económicos adeudados y causados hasta la fecha de terminación del contrato suscrito.

SEGUNDA. EL TRABAJADOR, acepta recibir dicho pago por parte **EL EMPLEADOR**.

TERCERA. Esta transacción se produce desde el día 30 de abril el efecto de Cosa Juzgada en última instancia, con todas las consecuencias jurídicas que esto implica.

En fe de lo anotado, se firma con huella el presente en Barrancabermeja (Santander), a los 27 días del mes de marzo de 2023

Firmas:



EL TRABAJADOR
JIMMY PORRAS GUTIERREZ:
C.C. : 13853491



EL EMPLEADOR
ANGEL ANDRES ROJAS CASTRO:
GERENTE Hotel Kiwana
C.C: 1096228201